

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15246** JJ CARTERA ACTIVA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad (antes denominada J.J Cartera Activa, SICAV, Sociedad Anónima), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Monte Esquinza, número 48, el día 20 de junio de 2011 a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 21 de junio de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de los estados financieros auditados, cerrados el 31 de marzo de 2011.

Segundo.- Recuperación del carácter específico de Institución de Inversión Colectiva (SICAV). Ratificación de los Estatutos sociales actualmente vigentes. Ratificación del nombramiento de Iberclear. Solicitud de admisión a negociación en el MAB.

Tercero.- Ratificación de la designación de la entidad Gestora de la Sociedad.

Cuarto.- Ratificación de la designación de entidad Depositaria de la Sociedad.

Quinto.- Sustitución de entidad Gestora y de entidad Depositaria, sometido a condición suspensiva. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Revocación de los anteriores acuerdos de sustitución de entidad gestora y depositaria.

Sexto.- Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales. Revocación del acuerdo anterior de traslado de domicilio.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 5 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110036291-1

cve: BORME-C-2011-15246